

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO DE FAMILIA

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (Civil)

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

CLAVE: **7563**

Eje de formación especializante.

Horas práctica: **2**

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del seminario de Derecho de familia al finalizar el curso será capaz de identificar y explicar el Derecho de Familia en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores y las normas jurídicas aplicables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

UNIDAD I.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA

Previa lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de especificar con precisión a la Familia como grupo social a partir de su origen y evolución.

UNIDAD II.

DERECHO DE FAMILIA.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de especificar con precisión las Instituciones de Derecho de Familia que nacen de las relaciones jurídicas familiares de acuerdo a lo establecido por los autores y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD III.

RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de especificar con precisión los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio y la Familia de acuerdo a lo establecido por los autores y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD IV.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN CUESTIONES FAMILIARES.

Previa investigación el estudiante del seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de explicar el procedimiento civil correspondiente a las instituciones familiares en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores y las normas jurídicas aplicables.

UNIDAD I.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA

Objetivo específico:

Previa lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de especificar con precisión a la Familia como

grupo social a partir de su origen y evolución.

Temas:

1. Concepto de Familia.

- a) biológico
- b) sociológico
- c) jurídico.

2. Etapas en la evolución de la Familia

- a) Horda
- b) Matriarcado
- c) Patriarcado
- d) A Raíz de la Revolución industrial
- e) A Partir de las Guerras Mundiales.

3. Factores que influyen y determinan la conformación de la familia.

- a) El Estado.
- b) Amor.
- c) Moral.
- d) Religión
- e) Patrimonio
- f) Valores en general

4. Tipos de Familia

- a) Familia Nuclear
- b) Familia extendida
- c) Familia Monoparental

**UNIDAD II.
DERECHO DE FAMILIA.**

Objetivo específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de especificar con precisión las Instituciones de Derecho de Familia que nacen de las relaciones jurídicas familiares de acuerdo a lo establecido por los autores y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Parte General:

- a) Contenido y definición.
- b) Fuentes
- c) Ubicación en el campo de las disciplinas jurídicas.
- d) Autonomía.

2. El parentesco:

- a) Concepto
- b) Fuentes
- c) Clases
- d) Líneas y Grados
- e) Efectos

3. Los Alimentos y la obligación Alimentaria:

- a) Concepto jurídico

- b) Contenido
- c) Fundamentación
- d) Fuentes
- e) Sujetos
- f) Características específicas
- g) Formas de cumplimiento
- h) Formas de garantizarlos
- i) Causas de terminación

4. El Matrimonio:

- a) Evolución histórica
- b) Concepto
- c) Naturaleza jurídica
- d) Etapas
- e) Otras Uniones (Sociedad en convivencia)

5. Los Esponsales:

- a) Concepto
- b) Requisitos legales
- c) Efectos de su rompimiento
- d) Naturaleza jurídica

6. Requisitos de fondo para contraer matrimonio:

- a) Diferencia de sexo
- b) Pubertad legal
- c) Consentimiento
- d) Autorización para menores
- e) Ausencia de impedimentos

7. Requisitos de Forma para la celebración del matrimonio:

- a) Previos a la celebración.
- b) Propios de la celebración
- c) Dispensa de impedimentos y suplencia de autorización

8. El Estado de Matrimonio.

- a) Derechos y obligaciones
- b) Otros efectos.

9. El Concubinato:

- a) Definición
- b) Su regulación
- c) Efectos de acuerdo al Código Civil para el D. F. y para el Estado de Sonora.
 - i. alimentos
 - ii. sucesión
 - iii. presunción de paternidad.
- d) Requisitos según el Código Civil para el D. F. y para el Estado de Sonora.
- e) Efectos en otras leyes como la Federal del Trabajo y las de Asistencia Social.

10. Causas de Disolución Matrimonial: La Nulidad

- a) Causas
- b) Efectos de la declaración de ausencia y presunción de muerte
- c) Nulidad del matrimonio
 - i. Causas de inexistencia del matrimonio

- ii. El principio *favor matrimonii*
- iii. Causas de nulidad.
- iv. Características de las causas de nulidad.
- v. Nulidad absoluta y nulidad relativa
- vi. Los matrimonios ilícitos
- vii. Matrimonio putativo.
- viii. Los efectos de la sentencia de nulidad.

11. Causas de Disolución Matrimonial: El Divorcio.

- a) Concepto
- b) Clasificaciones
 - i. Por sus efectos
 - ii. En atención a la voluntad de los Cónyuges
- c) Divorcio Causal
 - i. Divorcio Sanción
 - ii. Divorcio Remedio
- d) Divorcio voluntario o por mutuo consentimiento
 - i. Concepto
 - ii. Requisitos
 - iii. Convenio
- e) Divorcio Causal o Necesario
 - i. Las causales de divorcio.
 - ii. Características de la acción de Divorcio
 - iii. La extinción de la acción de Divorcio
 - iv. Efectos provisionales y definitivos del divorcio

12. Paternidad y Filiación:

- a) Concepto y alcance de ambos términos
- b) La filiación dentro y fuera del matrimonio
- c) Prueba de la filiación matrimonial
- d) Investigación de la maternidad y de la paternidad.
- e) La posesión de estado de hijo y de cónyuge
- f) Plazos para el ejercicio de la acción de desconocimiento de la paternidad
- g) Reglas para la aplicación de la presunción de paternidad en caso de matrimonios sucesivos

13. Filiación Extramatrimonial:

- a) Formas de establecer la filiación extramatrimonial
- b) Reconocimiento voluntario:
 - i. Reconocimiento hecho por los casados
 - ii. Reconocimiento del menor
 - iii. Revocación y nulidad del reconocimiento voluntario.
 - iv. Acción de contradicción del reconocimiento voluntario.
- c) Reconocimiento forzoso o judicial.
- d) Investigación de la paternidad y maternidad.
- e) Efectos del reconocimiento

14. La legitimación

- a) Concepto
- b) Antecedentes en el Derecho Romano.
- c) Importancia práctica

- d) Momentos para efectuarse
- e) Formas para realizarse
- f) Efectos
- g) Comprobación

15. La adopción:

- a) Antecedentes históricos.
- b) Concepto.
- c) Requisitos según el Código Civil para el D. F. y para el Estado de Sonora.
- d) Efectos
- e) Terminación.
- f) Revocación.
- g) Impugnación.
- h) Adopción Simple y Adopción Plena.

16. La Patria Potestad:

- a) Evolución histórica
- b) Concepto
- c) Sujetos
- d) Diferencia entre la institución romana y la actual
- e) Efectos.
- f) Suspensión, pérdida y extinción.
- g) Emancipación
- h) Mayoría de edad.

17. La Tutela:

- a) Evolución histórica
- b) Concepto
- c) Objeto
- d) Clases de Tutela
- e) Órganos de la tutela en el derecho mexicano.
- f) Personas inhábiles para desempeñarla.
- g) Extinción y terminación.

18. Sucesión Legítima o Intestada.

- a) Antecedentes.
- b) Casos en que se abre la sucesión legítima.
- c) Orden de los herederos.
- d) Sucesión por cabezas, estirpe y línea.
- e) Sucesión de los descendientes, la cónyuge y la concubina.
- f) Orden de Herederos en el Código Civil para el D. F. y para el Estado de Sonora y partes que hereda cada una de ellas.

UNIDAD III.

RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO.

Objetivo específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de especificar con precisión los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio y la Familia de acuerdo a lo establecido por los autores y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio
 - a) Concepto
 - b) Tipo
 - c) Las capitulaciones Matrimoniales.
2. La Legislación Vigente:
 - a) Sociedad Legal
 - b) Sociedad Conyugal
 - c) Separación de Bienes
3. Las Donaciones por razón del Matrimonio:
 - a) Donaciones antenuptiales.
 - b) Distinción con las donaciones comunes
 - c) Donaciones entre consortes
 - d) Destino de las donaciones en los casos de terminación del matrimonio.
4. El Patrimonio de la familia o Patrimonio Familiar:
 - a) Concepto
 - b) Antecedentes
 - c) Bienes objeto del patrimonio Familiar
 - d) Efectos respecto de los bienes y personas
 - e) Constitución, ampliación, disminución y extinción

UNIDAD IV.**PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN CUESTIONES FAMILIARES.****Objetivo específico:**

Previo investigación el estudiante del seminario de Derecho de Familia al finalizar esta unidad será capaz de explicar el procedimiento civil correspondiente a las instituciones familiares en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores y las normas jurídicas aplicables.

Temas:

1. Etapas Procesales
 - a) Actos Prejudiciales
 - b) Expositiva
 - c) Probatoria
 - d) Alegatos
 - e) Sentencia
 - f) Cosa Juzgada
 - g) Ejecución de la Sentencia
 - h) Recursos
2. Procedimiento de Divorcio:
 - a) Voluntario o por mutuo Consentimiento
 - b) Causal o Necesario
3. Paternidad y Filiación
 - a) Acción de reclamación del estado de hijo de matrimonio.
4. Adopción:
 - a) Jurisdicción Voluntaria

5. El procedimiento sucesorio
 - a) El Juicio Sucesorio
 - b) Sección primera de sucesión
 - c) Sección segunda de inventarios
 - d) Sección tercera de administración
 - e) Sección cuarta de partición
 - f) La función del Notario Público
6. Las facultades del Juez.
7. El papel del Ministerio Público.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	---------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

El Alumno Podrá:

- Buscar información con relación a los temas del curso
- Exponer los temas que le asigne el profesor.
- Participar en paneles de discusión
- Participar en discusiones del grupo
- Redactar las conclusiones que se lleguen en el grupo

Actividades Instruccionales.

- Exponer los temas ante el grupo.
- Plantear problemas de carácter jurídico familiar
- Dirigir a los alumnos en las discusiones
- Organizar discusiones en grupo
- Dar las indicaciones concernientes a las discusiones orales y escritas.
- Encuadre del programa.
 - Presentación del Profesor
 - Presentación del Programa.
 - Presentación de los alumnos.
- Problematización
 - Conocer las realidades que tiene el estudiante como referentes para desarrollar (para iniciar el desarrollo de) los contenidos de la materia.
- Lenguaje jurídico.
 - Terminología.
 - Semiótica

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (x)

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación consistirá en:

La asistencia del 80% de la sesiones teóricas

Participación en clase

La colaboración en el proyecto de investigación

Elaboración de un manuscrito de 15 cuartillas como mínimo presentando los trabajos de investigación que se llevaron a cabo durante el semestre.

Presentación de los exámenes o trabajos semanales

La calificación final consistirá: 40 % de los trabajos o exámenes semanales, 20% de participación de clase, y 40% del trabajo final

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Libros

Baqueiro Rojas, Edgard. “Derecho de Familia y Sucesiones”, editorial Oxford, México DF, 2001.

Bossert, Gustavo A. y Zannoni, Eduardo A. “Manual de Derecho de Familia”, editorial Astrea, Argentina, 1993.

Chávez Asencio, Manuel. “La familia en el derecho”, editorial Porrúa, 5ta edición, México DF, 1999

De Pina, Rafael. “Derecho Civil Mexicano”, editorial Porrúa, 16 edición, México DF. 1989

Montero Duhalt, Sara. “Derecho de Familia”, editorial Porrúa, 4 edición, México DF, 1990

MATERIAL DE ESTUDIO.

Películas, Expedientes del Bufete Jurídico Gratuito, casos reales que se expongan en el salón de clase y los que presente el profesor.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho de Familia
- Demostrar capacidad en el manejo de enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.
SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional